

Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Giermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro González del Solar, Don Dámaso E. Palacio y Don José Figueroa Alcorta, acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital, durante la Feria de Enero próximo, al Juez Doctor Don Miguel L. Jantus, con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal, Doctor Don Benito Arce Anchoena y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor Don Luis Lagos Parcia.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente sobre raspa. Miguel L. Jantus vale.

A. Giermejo

Nicandro González del Solar

D. E. Palacio

J. Figueroa Alcorta
E. M. Zavala
Secretario

En Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Giermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro González del Solar, Don Dámaso E. Palacio y Don José Figueroa Alcorta, acordaron designar para el servicio de los dos juzgados Federales del Rosario durante la Feria de Enero próximo al Juez Doctor Don Juan Álvarez, con el secretario o secretarios que designe, y al Procurador Fiscal Doctor Don Benigno E. Martínez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase.

en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicolas del Solar

D. L. Palacio J. Figueroa
 Enzavalia
 Secretario

En Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicólas González del Solar, Don Dámaso E. Palacio y Don José Figueroa Alcorta, acordaron designar para el servicio de los Jueces Letrados del Excmo de la Campa Central, durante la feria de Enero próximo al Juez Doctor Don Gaspar N. Gomez con el secretario o secretarios que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicolas del Solar

D. L. Palacio J. Figueroa
 Enzavalia
 Secretario

Err